

Talleres de participación de niños, niñas y adolescentes



**Buen
trat
para
crecer
felices**

¡Buen trato para crecer felices...!



CONVENCIÓN SOBRE
LOS **DERECHOS** DEL **NIÑO**

Propuestas para la prevención de la violencia
y protección integral de las niñas,
los niños y adolescentes

Campaña Nacional y Descentralizada

Organizadores

Periodo: Mayo – Noviembre 2019 / 2020

- ❖ **Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza**
- ❖ **Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia**

ONG:

- Acción por los Niños
- Aldeas Infantiles SOS Perú
- Ato Colibrí
- Asociación Fundades
- CHS Alternativo
- Campaña Peruana por el Derecho a la Educación - CPDE
- Equidad
- Fe y Alegría
- Foro Educativo
- Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño - GIN
- IFEJANT
- Iprodes
- Kusi Warma
- MANTHOC
- Tarpusunchis
- Plan Internacional
- Paz y Esperanza
- PRISMA
- REMDI
- Save the Children
- Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud
- Sociedad Peruana de Pediatría
- Terre des Hommes Federación
- UNICEF
- Voces Ciudadanas
- World Vision Perú

ESTADO

- MCLCP Lima Metropolitana
- MCLCP Nacional
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

TALLERES DESCENTRALIZADOS DE CONSULTA SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

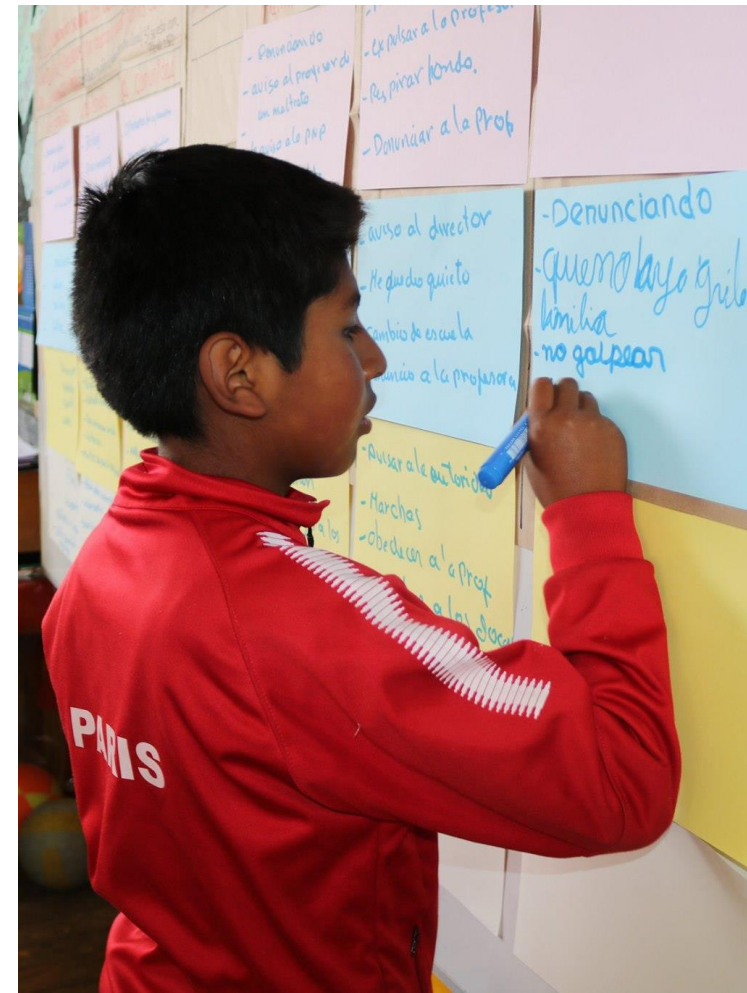
PROPOSITO:

- **Realizar la consulta dirigida a NNA para ser aplicada en todas las regiones del país.**
- **Conocer la situación de los derechos del niños para construir un balance real sobre la violencia en general.**
- **Identificar situaciones que requieren mas intervención del estado y la comunidad para desarrollar acciones de prevención de la violencia a partir de la opinión de los NNA.**

Objetivo :

1. Identificar factores y situaciones de riesgo que limitan nuestro desarrollo integral de los NNA, dentro de las familias, escuelas y comunidad.

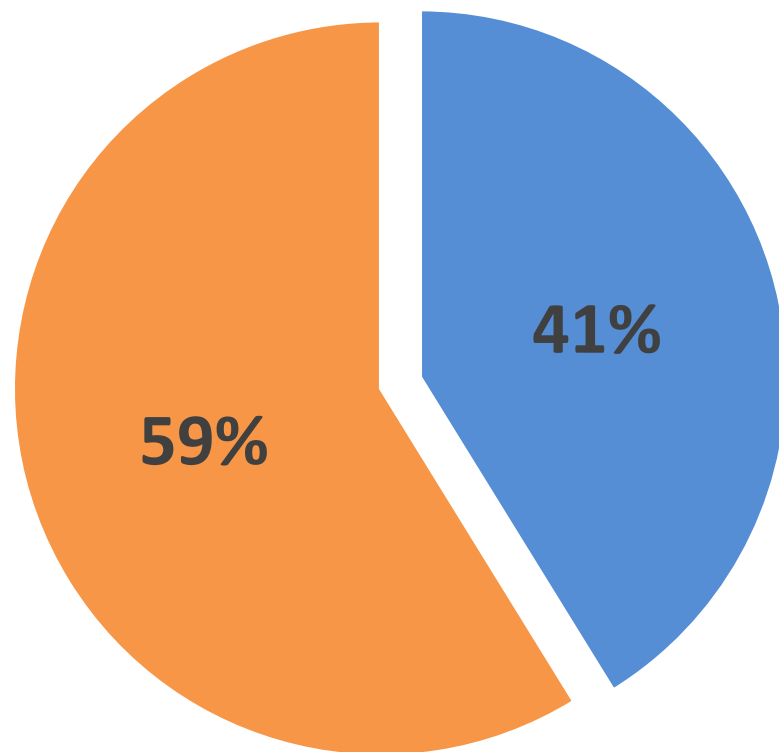
1. Proponer mejoras en las acciones de prevención y respuesta frente a nuestra problemática por parte del Estado y la sociedad civil.



- **1687 niños, niñas y adolescentes**

Escuelas, programas sociales, (Colegios Nacionales, Municipios Escolares, Fiscales Escolares, CCONNA, Scouts, Grupos Culturales, Voluntarios, Parroquias, Iglesias, Colegios Particulares entre otros.)

Edades: de 9 a 17 años



Según sexo:

M	H
992	695

Metodología

■ Trabajo grupal:

Violencia:

Directa,
Estructural y
Cultural



■ Herramientas:

**MATRIZ 1: LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL
NIÑO Y LA VIOLENCIA**

**MATRIZ 2: PROPUESTAS DE PREVENCION CONTRA
LA VIOLENCIA**

- **Resultados de los talleres de consulta**

**Algunos temas
planteados por
los NNA en los
talleres en la
revisión de los
derechos que
son vinculados a
la VIOLENCIA**



- **Situaciones en las que se atiende o vulnera los derechos de los NNA – Art. CDN:**

Art. 12
Opinión
del niño

- No cuenta la opinión del niño cuando hay problemas familiares
- Discriminación en la familia y escuela por ser niños, color de la piel, condición económica, raza, preferencia sexual.
- Estilos de crianza de los padres lo replican con los hijos.

ART. 15
LIBERTAD DE
ASOCIACIÓN

- No existen facilidades para organizarse y ser reconocidas, La municipalidades exigen muchas condiciones.
- No hay espacios para reunimos y hablar sobre algo nuevo que nos pasa en el hogar, en la escuela.

Situaciones que atienden o vulneran los derechos de los NNA – CDN en torno a los siguientes artículos:

Art. 02.

No discriminación

Art. 15:

**Libertad de
asociación**

- La libertad para opinar en las familias es mínima, no se consideren nuestras opiniones por ser menores.
- Discriminación y el poco interés de las personas adultas hacia los niños y adolescentes.
- Discriminación por color de piel o las condiciones económicas. “Te tratan de cholo, negro, indio, pobre, misio, aguja”.
- Discriminación por preferencias sexuales (LGTBIQ)

Se atienden los derechos cuando/ propuestas:

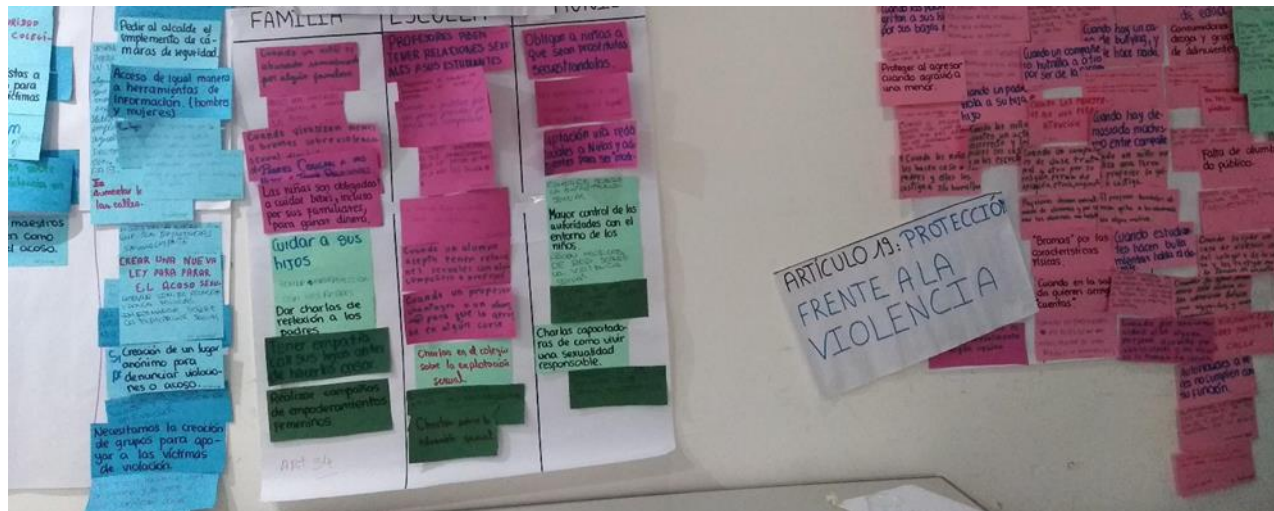
- Se den charlas de orientación a los padres sobre la crianza de los hijos
- Las juntas vecinales y la policía luchan contra las agresiones y protegen a los niños, niñas y adolescentes.
- Los niños, niñas y adolescentes se organicen en la comunidad dentro de las juntas vecinales



Situaciones que atienden o vulneran los derechos de NNA – CDN en torno a los siguientes artículos:

Art. 19: Protección frente a la violencia

- Violencia familiar, maltrato, castigo físico y humillante (urbano y rural)
- Bullying de los docente y entre NNA.
- Abuso y acoso sexual a niñas principalmente
- La violencia en calles, barrios.
- Pandillas, inseguridad en las calles
- Existen zonas peligrosas y oscuras, falta iluminación en calles.
- Explotación laboral.



- Adolescente ve que su familia necesita dinero para subsistir, por lo que ella quiere ayudar y ofrece sus servicios sexuales.

Art. 34: Explotación sexual

- **Padres explotan sexualmente a sus hijas para ganar dinero**
- **Estudiantes son explotados sexualmente por problemas económicos,**
- **Adolescentes por ayudar a sus familias ofrecen sus servicios sexuales.**

Art. 35: Secuestro, venta y trata

Los Moto taxistas secuestran a las alumnas para violarlas y luego explotarlas.

Niño huérfano es secuestrado por una banda que vende órganos

Se atienden los derechos cuando/ propuestas

- Cuando el alcalde y las autoridades informan a la población donde deben recurrir en caso de sufrir violencia.
- Las juntas vecinales y la policía luchan contra las agresiones y protegen a los niños, niñas y adolescentes.
- Que se brinden cursos gratuitos sobre cómo ser un buen papá.



Situaciones que **atentan o vulnera los derechos**

Art. 3: Interés Superior del Niño

- No se cumple cuando los que más participan son los adultos.
- **En la familia no se toman en cuenta las opiniones y decisiones de los hijos.**
- Ante la separación de los padres biológicos, los niños y adolescentes son víctimas de maltrato. Conflictos terminan en maltrato y violencia

Art. 24: Salud y servicios médicos

- La salud: anemia, desnutrición.
- Las dificultades para acceder a servicios de salud, medicinas caras, falta de atención médica en las escuelas.
- El embarazo precoz va en aumento, por violaciones de personas delincuentes.

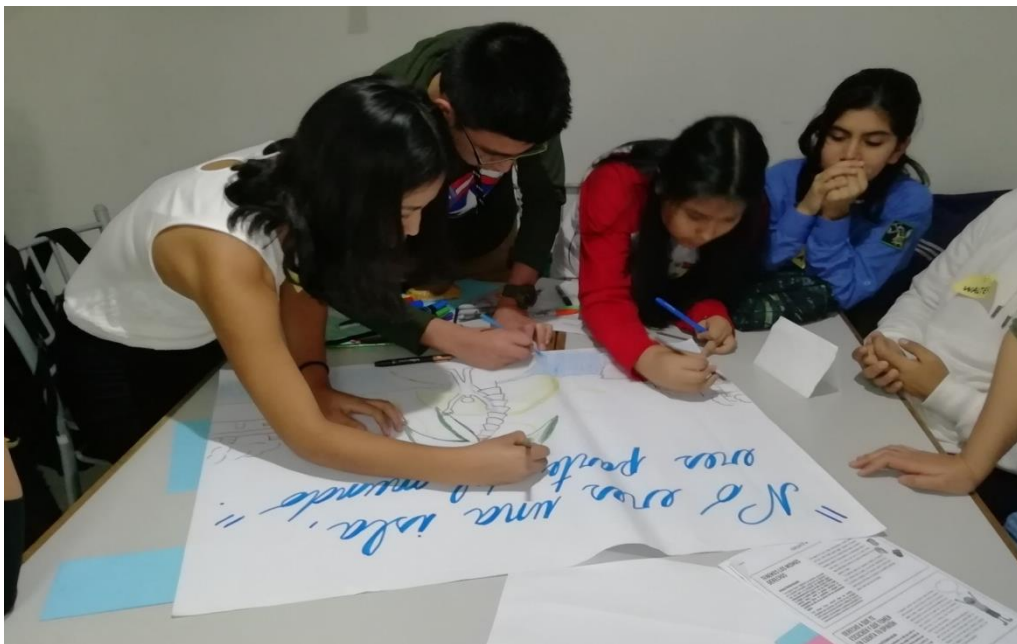
Situaciones que atentan o vulnera los derechos

Art. 27: Nivel de vida



- Familias que viven en los cerros, casas poco seguras
- Muchas veces los padres y autoridades no piensan en el bienestar del menor y deciden lo que es mejor para su conveniencia.
- La pobreza, escases de dinero en las familias.
- Cuando en nuestras casas no hay agua, desagüe.
- Cuando nuestro papá y mamá no tienen trabajo y pelean

Se atienden los derechos cuando/ propuestas:



- En los barrios protejan a NNA del consumo de drogas, del alcohol, de las violaciones, del maltrato
- Brindan una mejor atención en los centros de salud y mejorar e infraestructura de los establecimientos de salud.

Situaciones que atentan o vulnera los derechos

Artículos 28 y 29: Educación

- Calidad educativa es deficiente.
- Maestros desactualizados, no enseñan de manera didáctica.
- En zonas rurales: colegios lejanos a las comunidades.
- Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente, materiales y recursos educativos son exiguos.
- Tareas escolares abruman a los NNA

Art. 31: Esparcimiento, juego y actividades culturales

- Espacios de recreación, son insuficientes, inseguros e inadecuados a los intereses de los NNA

Art.12 Opinión del niño

- Las opiniones de NNA escuchadas pero no tomadas en cuenta, por los directores y docentes

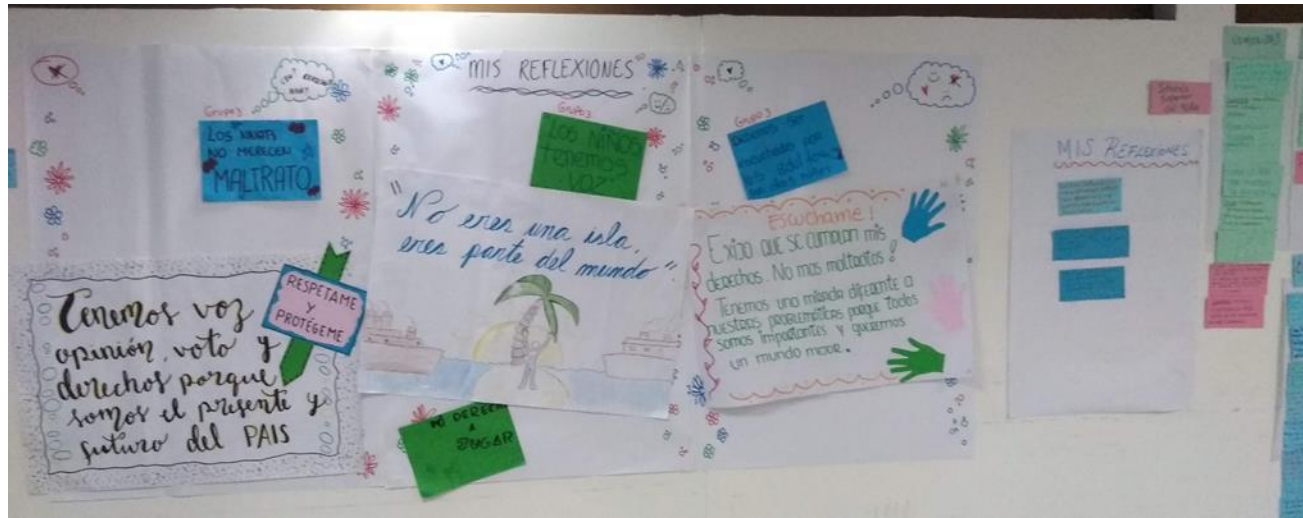


Se atienden los derechos cuando/ propuestas:

- Aumentan la iniciativa y la participación
- Apoyan las autoridades a los niños y adolescentes y brindan espacios de involucramiento en sus decisiones.
- Capacitan a las autoridades del colegio para que tomen en cuenta la opinión de los estudiantes.



EXPRESIONES DE LOS NNA



Artículo de la CDN	IDENTIFICA SITUACIONES QUE AFECTAN O GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LOS NNA EN TU REGIÓN		
	las Familias	las Escuelas	La Comunidad
Derecho a recibir educación y a que te enseñen cosas que te ayuden a crecer.	[Sticky notes]	[Sticky notes]	[Sticky notes]
Derecho a jugar a gozar de tiempo libre y participar en actividades culturales.	[Sticky notes]	[Sticky notes]	[Sticky notes]
Tienes derecho a conocer la Convención	[Sticky notes]	[Sticky notes]	[Sticky notes]

